

LA LIBERTAD Y DEBER MORAL

Reflexión filosófica.

Manuel Lago González. Vigo, 1 noviembre del 006.

La libertad, para que no sea un concepto que se devora a sí mismo, ha de ser planteada como un deber moral, como una exigencia ineludible de la realidad misma.

La exigencia moral de la libertad viene de la mano de la dependencia entre la conciencia humana y el universo que le rodea, incluida ella misma como un objeto más.

Esa unión natural, ineludible, -de imposible negación racional-, se extiende a la totalidad de la realidad cognoscible. La fidelidad a las cosas es pues una exigencia moral. Al emparentarse con ellas se le llama verdad. No es posible que cabeza humana alguna se acerque a la realidad como no sea bajo el aspecto de conocimiento, de más o menos verdad sobre algo. (Nótese la diferencia entre verdad y cosa). La verdad es la forma absoluta del conocimiento humano. No hay posibilidad de un conocimiento erróneo. Mientras es conocimiento se presenta como verdadero. Moral por lo tanto. ¿Y si se equivoca? El conocimiento erróneo es un conocimiento que no puede menos de darse como verdadero hasta que se tenga otro que lo contradiga. Seguimos en la moral del conocer. Que no hay posibilidad de salirse de la propia sombra -dicen los árabes-.

La libertad es tan amplia como las posibilidades de recorrer el universo. Es la libertad una exigencia natural de la relación del hombre con la universalidad.

Como la conciencia humana sólo actúa bajo el aspecto de verdad, no puede ser forzada a conocer equivoca y conscientemente. Siempre conoce como verdad. No es libre, ¡está obligada! ¡Sólo es

libre para mentir y para ser canalla! (Libertad física, no moral). Por lo cual el pretexto de libertad es en infinidad de casos una confesión inmoral que violenta la naturaleza. La sociedad actual está organizada sobre una faramalla incomprensible. La ciencias tienen libertad para ser ciencias, no para ser fábricas de mentiras libres. Todo esto es visto desde la naturaleza íntima de la subjetividad.

La libertad se plantea de otro modo en la conciencia ajena: los demás no deben impedirme ejercitar el tipo de libertad arriba contemplado. Yo estoy impelido, obligado. Los demás han de respetarme y han de dejarme ser, respetar mi naturaleza de ojeador y manipulador del mundo. Los demás son los que no ven la necesidad que yo siento ante la evidencia. Ellos han de tener fe en que yo veo esto o lo otro. Pero saben perfectamente -sin fe alguna- lo que es ver algo innegable porque ellos lo han experimentado también.

La libertad como exigencia supone la gravedad con la que las conciencias son aplastadas u obligadas internamente. La evidencia o patencia se propone e impone de modo absoluto.

No hemos tenido necesidad de enredarnos en el ingenuo tema de las verdades absolutas, porque una cosa son las cosas absolutas y otra, muy diferente, la presencia absoluta de las cosas con más o menos claridad. ¡Un caballo no es una sandía; ¡Absolutamente cierto? Y si alguien lo duda, cuando compre un caballo por mil dólares, se le da una sandía de dos dólares y asunto concluido. Si es que no hay verdades absolutas, hemos de cambiar nuestros comportamientos que se apoyan constantemente en verdades más o menos extensas pero verdades. Si no hay verdades absolutas, no se nos puede impedir sacar un millón de euros de una cuenta que sólo tiene cien a no ser en nombre de la verdad. Habría que decir que ya basta de orgullo prepotente de los que

pretenden tener toda la verdad y además, de formas tan tajantes como absolutas. ¡El circo! La única mentira absoluta existente es el escepticismo, que, por si fuera poco, se presenta como verdad.

Nota: Sospecho -que aunque he mantenido el lenguaje al uso- quizás fuese mejor usar el término "verdad limitada", que no implica ninguna falta de paciencia, al tiempo que no pretende agotar toda la extensión de la realidad. En fin, que una verdad por limitada que sea, es verdad, y se nos impone a todos por igual. Y puesto que queda más por conocer, no quedamos limitados arbitrariamente en el deber que la libertad conlleva.

Manuel Lago González. Sacerdote. Lic. en Teología por la Universidad de Navarra.

Dirección: C. San Roque, n. 22. Parroquia de San Pablo. 36. 205. Vigo. Pontevedra. España.